

PACTO por la
RECUPERACIÓN
ECONÓMICA



CASTILLA-LA MANCHA 2015 > 2020

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO **EJE 2.- POLÍTICAS DE EMPLEO**

PRIMER INFORME DE SEGUIMIENTO

10/05/2017



Castilla-La Mancha

EJE 2.- POLÍTICAS DE EMPLEO ESTRUCTURA DEL INFORME

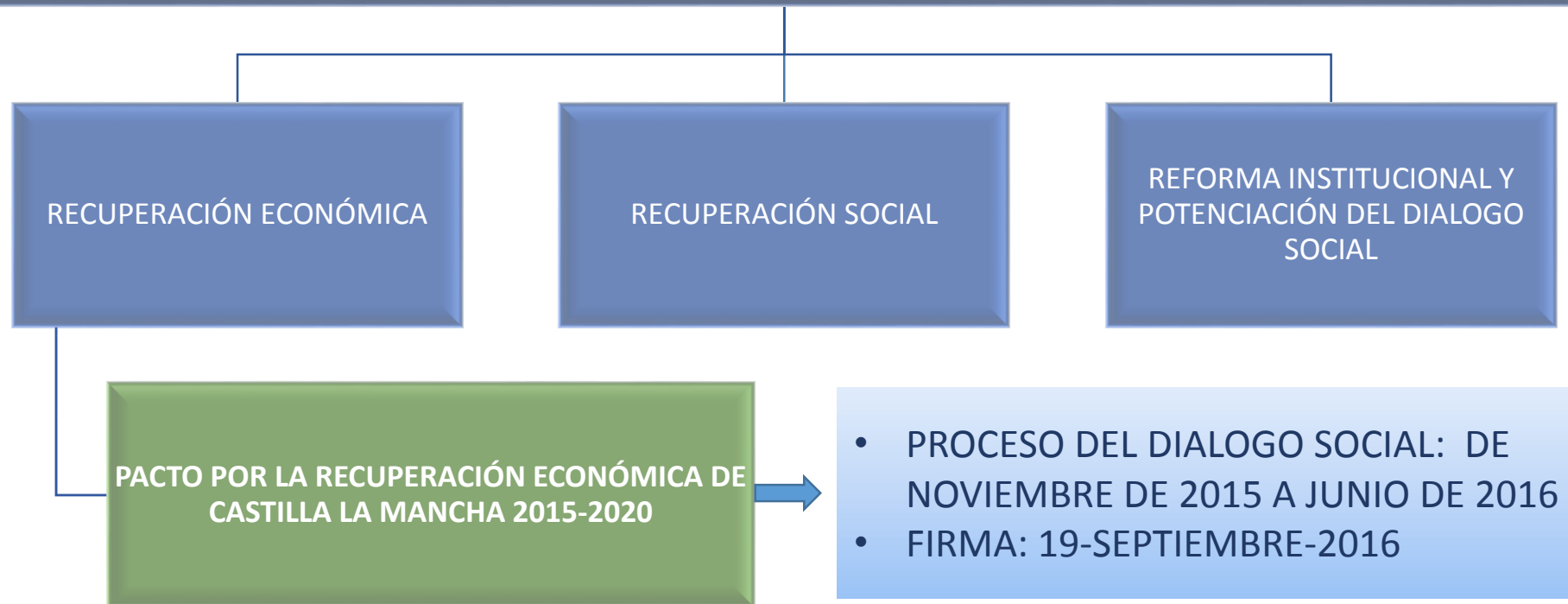




ACUERDO MARCO PARA LA RECUPERACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE CASTILLA LA MANCHA 2015-2020

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PARA INICIAR LA CONCERTACIÓN DE UN ACUERDO MARCO PARA LA RECUPERACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE CASTILLA LA MANCHA (2015-2020)

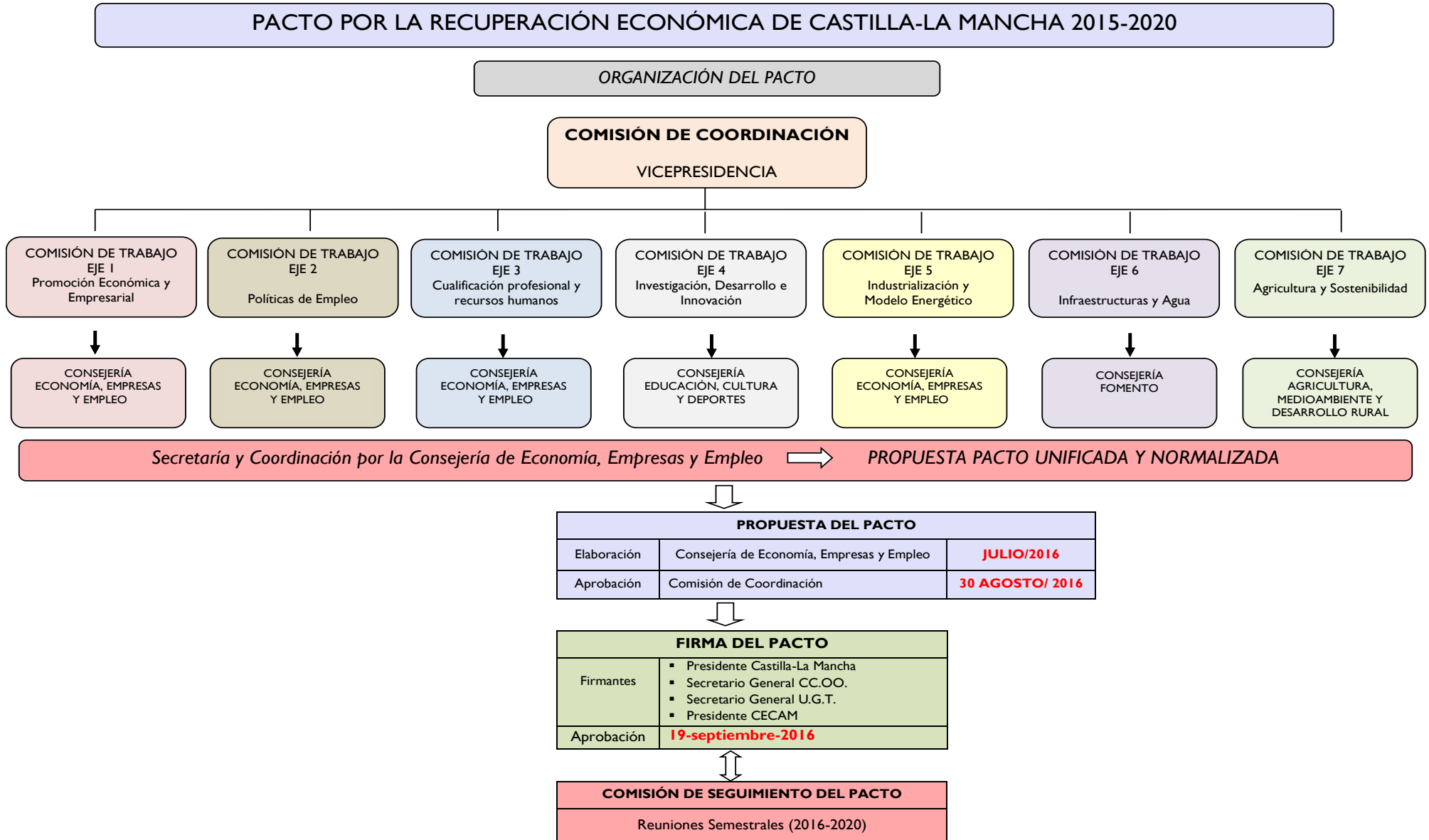
(Firmantes: Gobierno Regional, CCOO, UGT y CECAM 06 de octubre-2015)



EJE 2.- POLÍTICAS DE EMPLEO INTRODUCCIÓN



EJE 2.- POLÍTICAS DE EMPLEO INTRODUCCIÓN





PACTO POR LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA DE CASTILLA LA MANCHA (2015-2020) (Firmantes: Gobierno Regional, CCOO, UGT y CECAM 19 de septiembre de 2016)

Eje 1: PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPRESARIAL

- Líneas:
- 1.1- Sistema Integral de Acompañamiento Empresarial.
 - 1.2- Financiación.
 - 1.3- Internacionalización.
 - 1.4- Política Fiscal.
 - 1.5- Incentivación empresarial.
 - 1.6- Simplificación administrativa.
 - 1.7- Promoción de suelo industrial.
 - 1.8- Captación de inversiones.
 - 1.9- Impulso a sectores estratégicos.
 - 1.10 -Turismo.

Eje 2: POLÍTICAS DE EMPLEO

- Líneas:
- 2.1- Recuperación y dimensionamiento servicio público de empleo.
 - 2.2- Empleo.
 - 2.3- Autoempleo.
 - 2.4- Intermediación laboral.

Eje 3: CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y RECURSOS HUMANOS

- Líneas:
- 3.1- Consolidación de la formación profesional.
 - 3.2- Competitividad.
 - 3.3- Empleabilidad.
 - 3.4- Innovación y calidad.

Eje4: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

- Líneas:
- 4.1- Investigación.
 - 4.2- Universidad.
 - 4.3- Investigación sanitaria.
 - 4.4- Investigación agraria y medioambiental.
 - 4.5- Innovación empresarial.
 - 4.6- Desarrollo de las TIC.

Eje 5: INDUSTRIALIZACIÓN Y MODELO ENERGÉTICO

- Líneas:
- 5.1- Seguridad y Calidad Industrial.
 - 5.2- Ordenación y M.A. mineros/modernización sector.
 - 5.3- Redes de transporte y distribución de energía.
 - 5.4- Apuesta por energías limpias y renovables.
 - 5.5- Autoconsumo.
 - 5.6- Ahorro y eficiencia energética

Eje 6: INFRAESTRUCTURA S Y AGUA

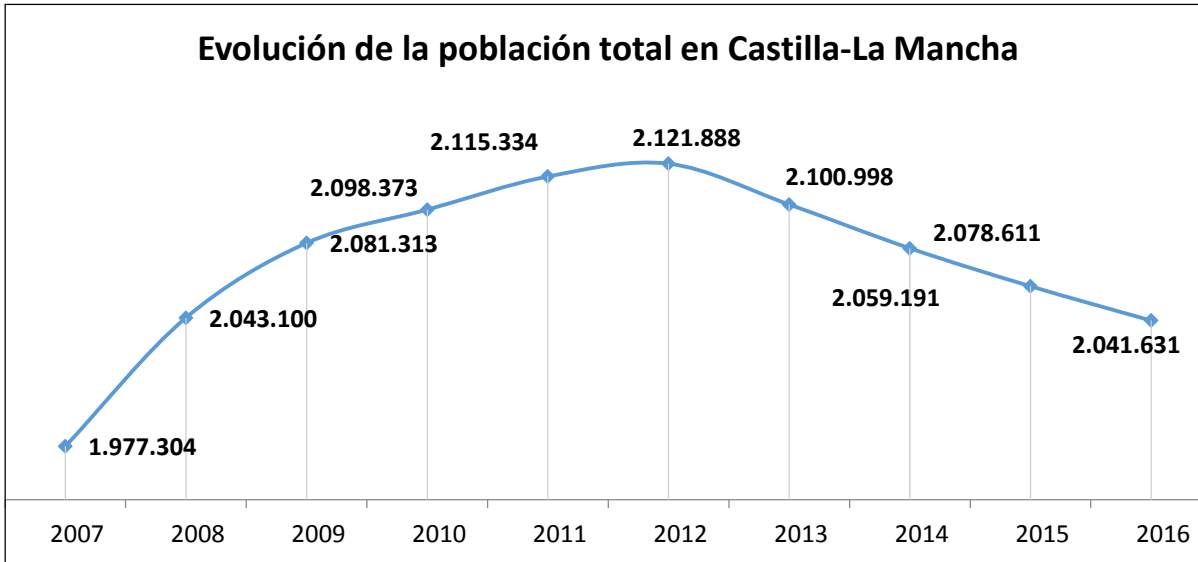
- Líneas:
- 6.1- Agua.
 - 6.2- Vivienda.
 - 6.3- Urbanismo.
 - 6.4- Planificación territorial.
 - 6.5- Transportes.
 - 6.6- Carreteras

Eje 7: AGRICULTURA Y SOSTENIBILIDAD

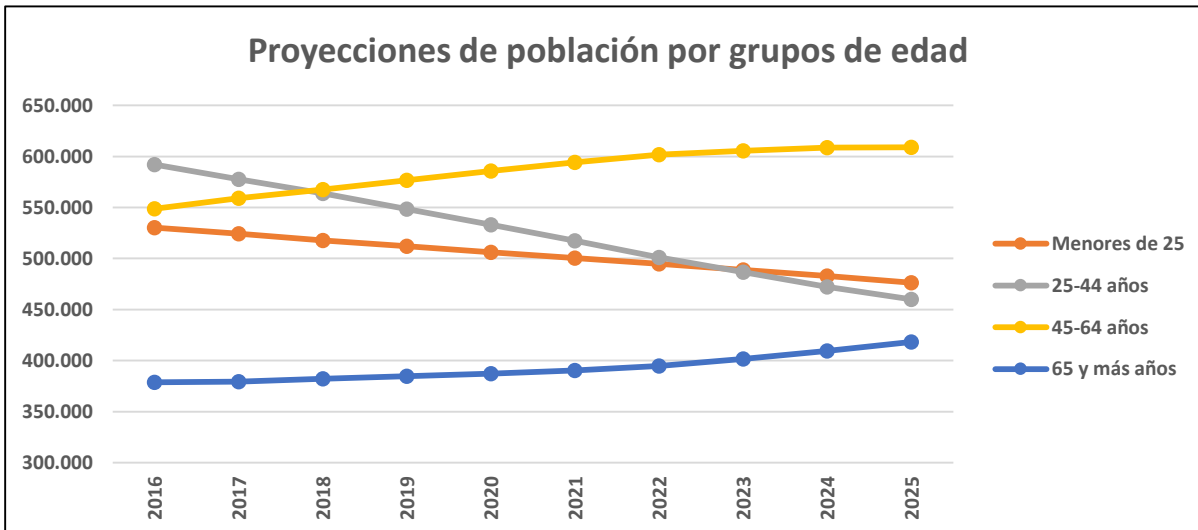
- Líneas:
- 7.1- Agricultores profesionales.
 - 7.2- Jóvenes Agricultores.
 - 7.3- Industria Agroalimentarias.
 - 7.4- Desarrollo Rural.
 - 7.5- Economía Circular.
 - 7.6. Economía Forestal.

El Mercado de Trabajo en Castilla La Mancha Población

Evolución de la población total en Castilla-La Mancha



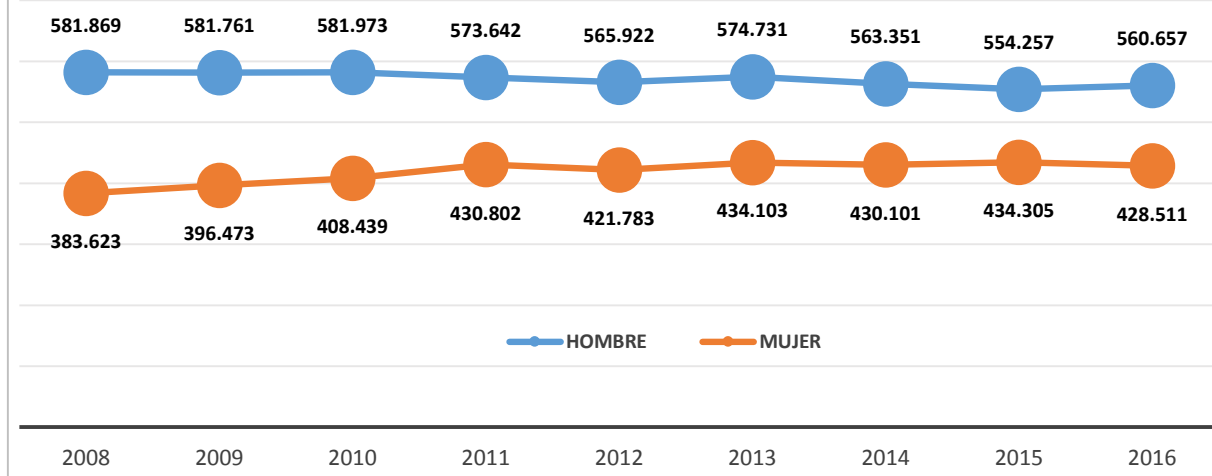
Proyecciones de población por grupos de edad



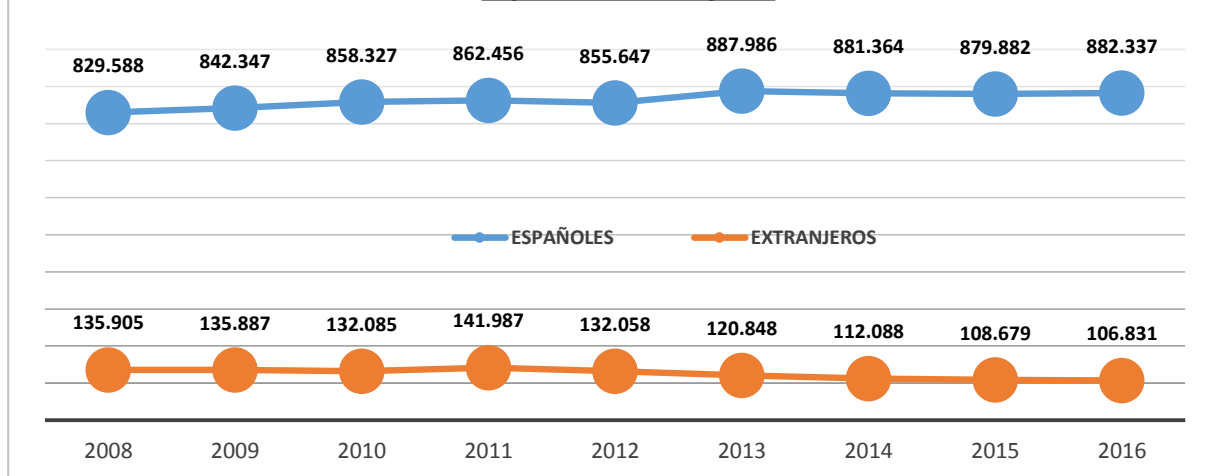
- La población creció hasta 2012, a partir de entonces se ha reducido en aproximadamente 80.000 personas.
- Las caídas se concentran en el tramo de edad de 16 a 44 años y el crecimiento en el tramo de edad de 45 a 64 años
- El crecimiento se concentra en las provincias de Toledo y Guadalajara, probablemente conectado con el crecimiento de la comunidad de Madrid. El resto de las provincias muestran un comportamiento mucho menos dinámico, en particular Cuenca que parece encontrarse en un proceso de despoblamiento
- La población tiende a concentrarse en los mayores núcleos de población, mientras que se reduce en los municipios entre 100 y 5.000 habitantes
- La proyección de población hasta 2025 ofrece una pérdida de más de 86.000 personas. Se perderá población entre los grupos más jóvenes, mientras se ganará en los mayores de 45 años

El Mercado de Trabajo en Castilla La Mancha Actividad

Evolución de la población activa
por sexo



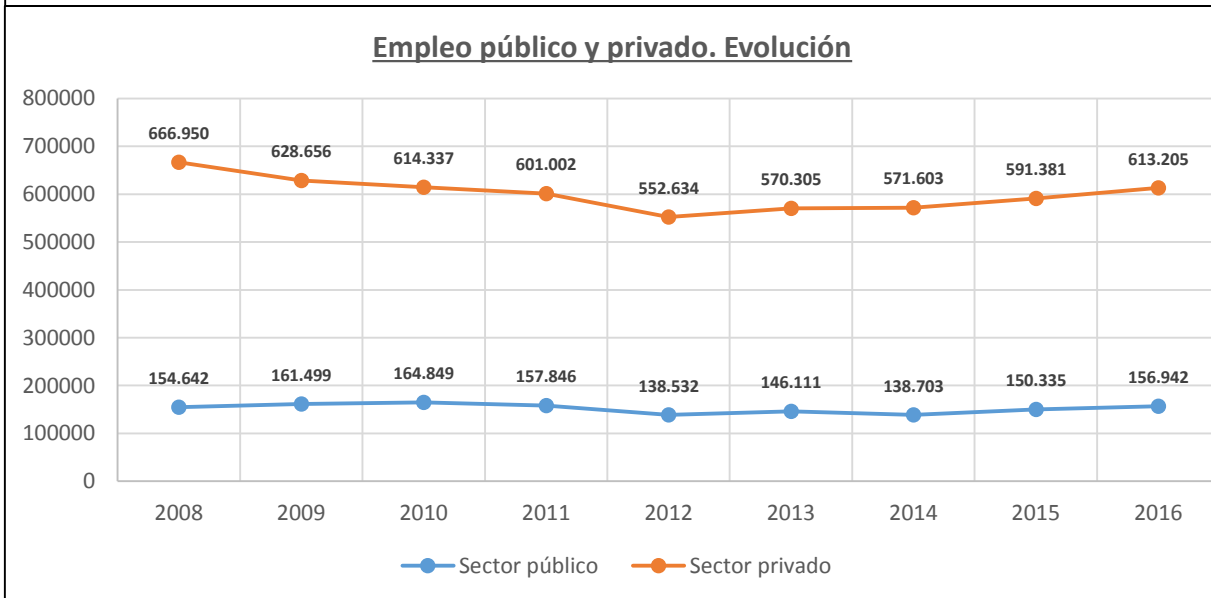
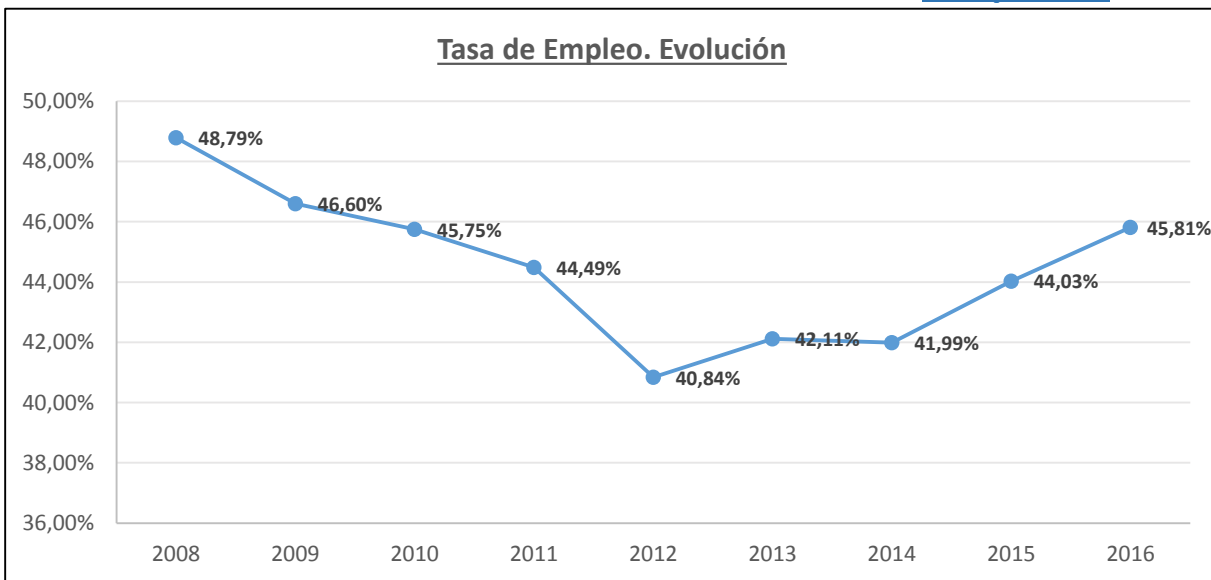
Evolución población activa
españoles-extranjeros



- Desde el inicio de la crisis hemos experimentado una convergencia en la actividad de hombres y mujeres inédita en nuestro mercado de trabajo, tanto en valores absolutos como en tasa de actividad
- Se ha producido una desactivación en el caso de los hombres mientras que persiste la incorporación al mercado de trabajo de las mujeres; es posible que la evolución de las prestaciones explique parte del proceso
- En el horizonte de 2025 nos situaremos en tasas de actividad similares para ambos sexos
- El descenso de la actividad se explica por la salida de personas extranjeras del mercado de trabajo de Castilla-La Mancha
- Tendemos a convertirnos en una región de baja actividad económica, con un descenso de la población activa lento pero continuo

El Mercado de Trabajo en Castilla La Mancha

Ocupación



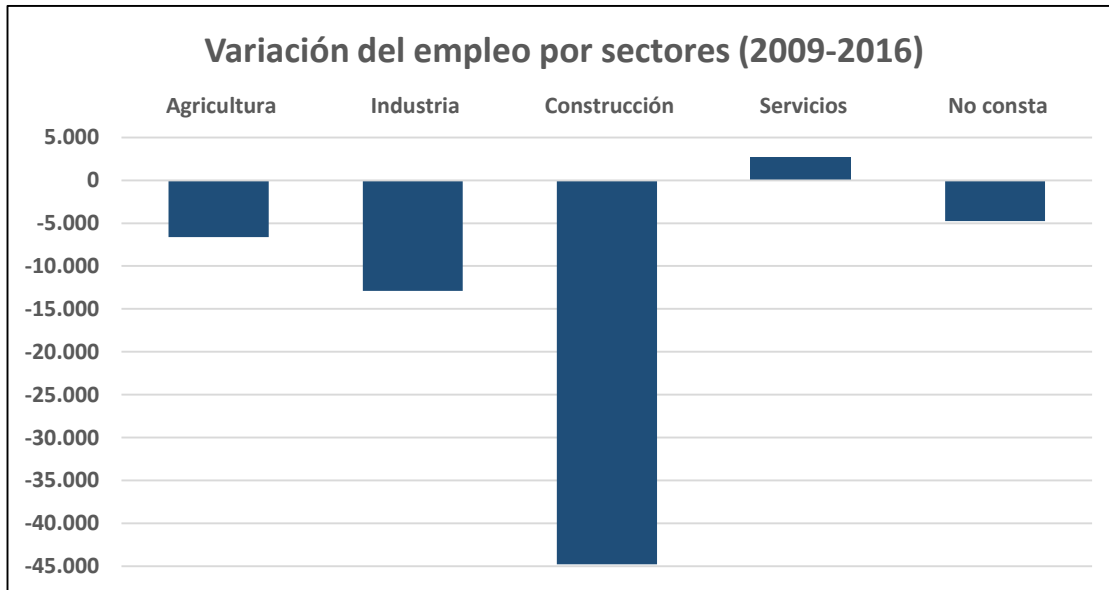
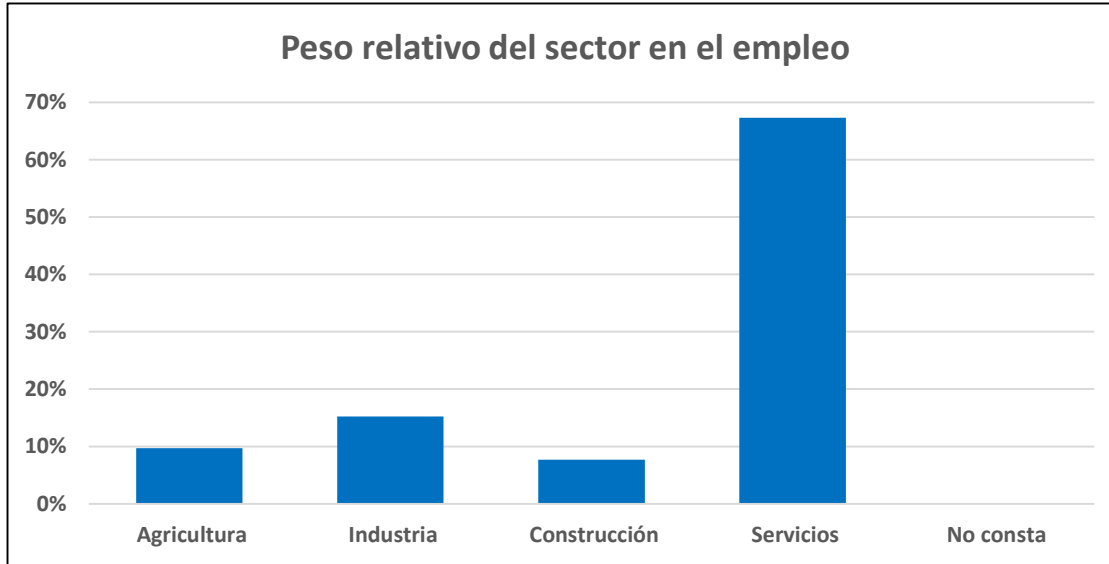
- Con una tasa de empleo del 45,81% en el cuarto trimestre de 2016 estamos muy por debajo del 74% que fija como objetivo para España la Estrategia Europa 2020
- Se perdieron 11 puntos porcentuales de tasa de empleo desde 2008, de los que hemos recuperado 5 hasta ahora, encontrándonos en una senda de recuperación
- Hemos perdido desde el inicio de la crisis 76.500 puestos de trabajo, teniendo en cuenta que la pérdida llegó a ser de 155.500 (hemos recuperado aproximadamente la mitad del terreno perdido)
- La ocupación ha caído en los jóvenes de ambos sexos, particularmente en el tramo de 25 a 34 años, que sufre un descenso muy acusado
- La pérdida neta de empleo en el sector privado es de 90.000
- El sector público ha creado 13.500 empleos desde 2008
- La destrucción de empleo público se concentra en el periodo entre 2011 y 2013 donde se pierden 30.000 empleos



EJE 2.- POLÍTICAS DE EMPLEO INDICADORES DE DIAGNOSTICO

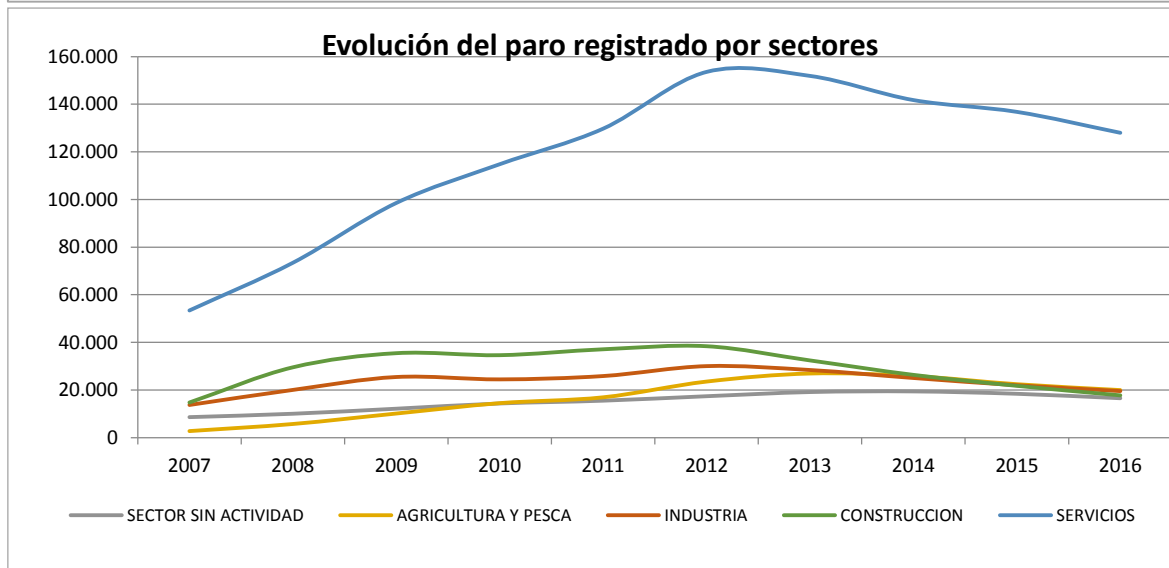
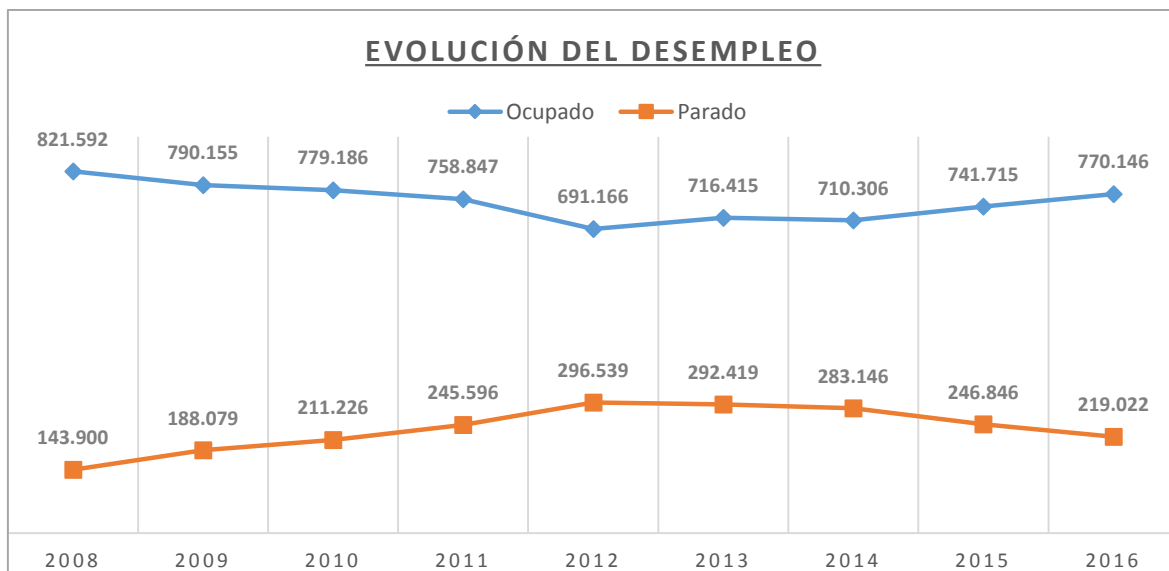
El Mercado de Trabajo en Castilla La Mancha

Ocupación



- La destrucción de empleo se explica en dos fases, una inicial que afecta al sector de la construcción y las actividades relacionadas; y una segunda fase a partir de 2012 relacionada con las políticas de austeridad y la pérdida de empleo público
- Desde la crisis se ha profundizado la terciarización de la economía, aumentando la ocupación en el sector servicios mientras baja en todos los demás, especialmente en construcción pero también en industria
- Cerca del 67% del empleo perdido entre los años 2009 y 2016 se ha producido en el Sector de la Construcción. La mayoría del resto de actividades económicas donde hay una importante pérdida de empleo están relacionadas con la Construcción: industria de la madera, fabricación de productos minerales, metalurgia y fabricación de productos metálicos, fabricación de muebles, intermediación financiera, servicios técnicos de arquitectura y actividades de alquiler
- El peso relativo del empleo por sectores se ha mantenido en Agricultura y en Industria. El Sector Servicios (pasa del 57% en 2009 al 67% del empleo ahora) asume la pérdida de empleo en la Construcción (pasa del 13% a menos del 8%)

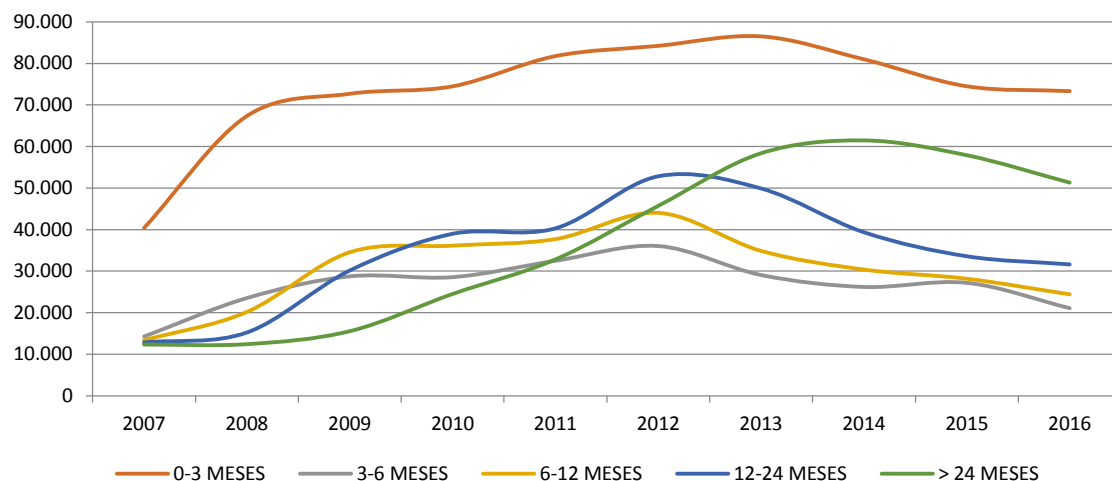
El Mercado de Trabajo en Castilla La Mancha Desempleo



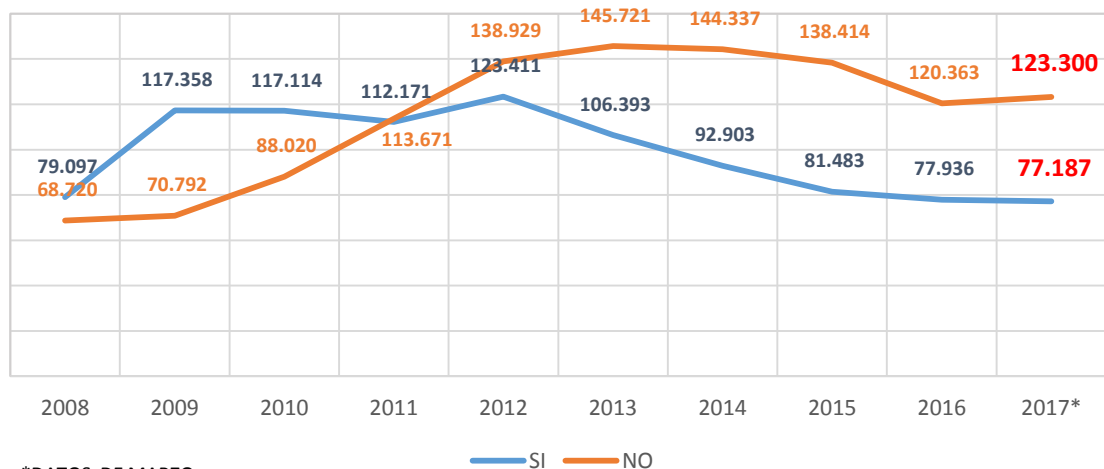
- El paro (EPA) se ha incrementado un 144% desde el año 2008, a pesar de los descensos que vienen produciéndose desde 2013
- El descenso del desempleo desde el final de la crisis se explica por el aumento de la ocupación, pero también por la caída de población y actividad
- Todos los sectores de actividad sufrieron importantes incrementos del paro registrado durante la crisis (2007-2012)
- Desde 2013, se producen descensos del número de personas demandantes de empleo en el sector de la construcción y en el de la industria, y mucho menos acusados en el sector servicios
- El sector servicios es el que acoge la mayor parte del desempleo (63%)
- Hay un colectivo que difiere de la tendencia a la baja en el paro registrado, las personas mayores de 55 años, que siguen incrementado su número de desempleados, a pesar de haber salido de la crisis. Esta situación se agrava con el hecho de que la franja de edad que más parados registrados concentra es la de 45 a 54 años, que cuenta con más de una cuarta parte del total de parados en la región.
- El aumento del desempleo desde 2008 se concentra en el sector de la construcción, que a partir de 2012 parece mostrar una cierta recuperación
- El aumento del desempleo se concentra en los jóvenes.

El Mercado de Trabajo en Castilla La Mancha Desempleo

Evolución del paro registrado por tiempo de inscripción



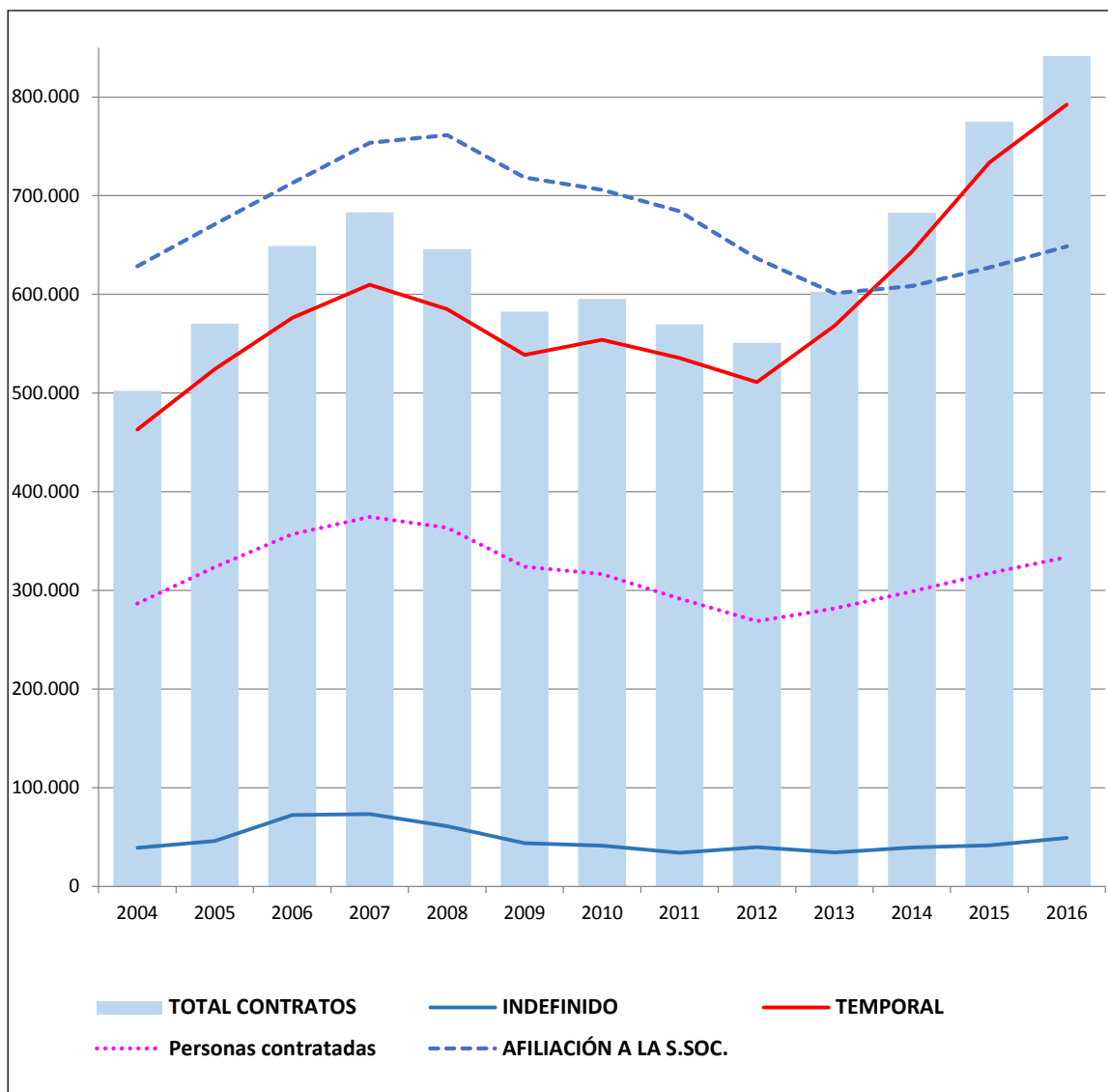
PRESTACIONES POR DESEMPLEO



*DATOS DE MARZO

- Durante este período el grupo de los parados de muy larga duración (más de dos años en paro) es el que más incremento relativo presenta. Este grupo representa una cuarta parte del paro regional
- Todos los grupos empezaron a descender con la salida de la crisis, aunque los parados de muy larga duración tardaron más en hacerlo
- Desde el primer semestre de 2011 los parados que no cobran ningún tipo de prestación superan a los perceptores de prestaciones
- Se reduce la protección contributiva que pasa del 68% al 34%, frente al asistencial, que pasa del 29% al 51% entre 2008 y 2016
- Tres cuartas partes de las personas paradas tienen como máximo un nivel formativo de educación secundaria obligatoria y casi la mitad ni siquiera tiene el título
- Existe el riesgo de que aparezca una bolsa de paro estructural de personas sin cualificación, parados de larga duración, mayores de 55 años y sin prestaciones; en el mejor de los casos estas personas contarán con subsidios asistenciales

El Mercado de Trabajo en Castilla La Mancha Contratación



- La contratación muestra una caída desde el año 2007 hasta 2012. A partir de entonces crece uniformemente, siendo 2016 el año con mayor número de contratos en toda la serie histórica para Castilla-La Mancha con más de 840.000
- Sin embargo, crece el número de contratos temporales, no indefinidos, y sobre todo los de más corta duración, en particular los inferiores al mes.
- El incremento de contratos (340.000 aproximadamente) se explica casi exclusivamente por la expansión de la contratación temporal (330.000), que representan el 99% del total del aumento
- El incremento de este tipo de contratos ha sido exponencial a partir del año 2012, coincidiendo con la reforma laboral, situándose muy por encima del resto de contratos
- El índice de rotación contractual (contratos registrados entre personas contratadas) que se situaba tradicionalmente entorno al 1,8 contratos por persona, pasa a partir del año 2012 a superar los 2 contratos por persona, para situarse en 2016 en 2,52.
- El porcentaje de trabajadores asalariados con contrato indefinido tiende a disminuir, mientras que la proporción de asalariados con contrato temporal, tiende a aumentar
- En definitiva, podemos concluir que la contratación laboral registrada en comparación con otros indicadores del empleo, nos muestra que los incrementos netos de empleo que se vienen produciendo en los últimos años corresponden a contratos de muy corta duración, con mucha rotación en los puestos de trabajo y con incrementos importantes de las jornadas parciales

EJE 2.- POLÍTICAS DE EMPLEO LÍNEAS ESTRATÉGICAS



- **2.1.-RECUPERACIÓN Y DIMENSIONAMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO**
- **2.2.-EMPLEO**
- **2.3.-AUTOEMPLEO**
- **2.4.-INTERMEDIACIÓN LABORAL**



Línea 2.1 – Recuperación y dimensionamiento del servicio público de empleo

1. Enfoque personalizado del Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha.
2. Modernizar el Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha.
3. Impulsar la transparencia y la evaluación de las políticas de empleo.

Línea 2.2 – Empleo

1. Incrementar la lucha contra la precariedad en el mercado de trabajo y fomentar la calidad en el empleo.
2. Apoyar a personas en situación de desempleo de larga duración.
3. Mejorar el empleo y la empleabilidad de los jóvenes.
4. Mejorar la empleabilidad y la calidad en el empleo de las personas de mayor edad: estrategia por el envejecimiento activo.
5. Promover y facilitar acciones coordinadas de todas las administraciones, confluyendo en el nivel local, para el fomento de la inversión y el empleo.
6. Fomentar la igualdad y la conciliación de la vida laboral y familiar.
7. Mejorar la empleabilidad y calidad en el empleo de las personas con discapacidad.
8. Mejora de la gestión y la competitividad de los Centros Especiales de Empleo y de las Empresas de Inserción.

Línea 2.3 – Autoempleo

1. Fomentar el emprendimiento con éxito en la región.
2. Creación de un ecosistema emprendedor en la región.

Línea 2.4 – Intermediación laboral

1. Reforzar las capacidades de la red de oficinas de empleo en materia de orientación profesional e intermediación laboral.
2. Coordinar e impulsar la acción de los agentes implicados en la intermediación laboral.



• **Línea 2.1.-RECUPERACIÓN Y DIMENSIONAMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO:**

- Se han elaborado planes de orientación laboral por oficina de empleo.
- Contratación en febrero de 2016 de 80 técnicos de gestión de empleo.
- Contratación en septiembre de 2016 de 42 orientadores.
- Bajada en todas las provincias de la media de ratio de atención a menos de 1.000 demandantes/técnico.

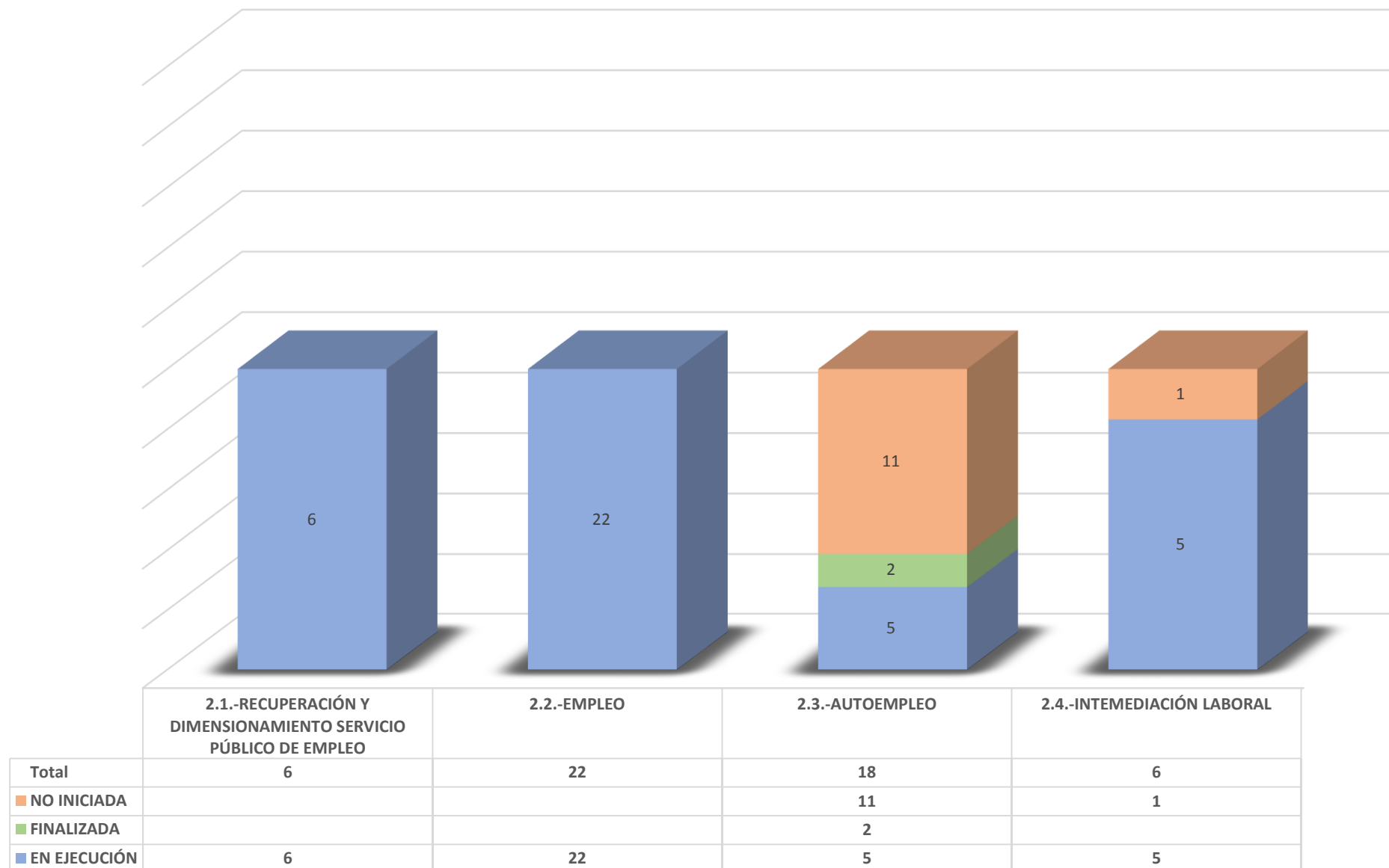
• **Línea 2.2.-EMPLEO:**

- Plan Extraordinario por el Empleo en Castilla-La Mancha, periodo 2015-2016:
 - Presentación el 25/08/2015
 - Beneficiarios: 21.004 personas
 - Cooperación institucional/ 2016: 5 diputaciones y 843 ayuntamientos
 - Iniciativa “Contrato Joven”- 2016: 1.900 jóvenes beneficiarios y 3.200 personas han participado en acciones de formación y acreditación de competencias.
 - Programa “Garantía +55”: ayudas por la adscripción de personas desempleadas perceptoras del subsidio de mayores de 55 años a trabajos de colaboración social. Se resolvieron 2.300 plazas de beneficiarios
- Plan Extraordinario por el Empleo en Castilla-La Mancha, en 2017:
 - “Decreto Joven”:
 - Contratos en prácticas, con un presupuesto de 1.300.000 €. Se prevé realizar unos 253 contratos.
 - Contratos de relevo, con un presupuesto también de 1.300.000 €, para realizar igualmente unos 253 contratos.
 - Contratos para la formación, con un presupuesto de 2.750.000 €. Se prevé realizar unos 535 contratos.
 - Transformaciones en indefinidos. Se han presupuestado 2.650.000 para la transformación de unos 500 contratos en prácticas para la formación, de relevo y de los contratos de inserción.

- “Plan de empleo con entidades locales y entidades sin ánimo de lucro”:
 - Este programa se va a resolver en 2017 con un importe de 56.144.971,96 € para la contratación de unas 11.900 personas desempleadas. Van a participar 866 entidades (796 EELL y 70 ESAL), que van a poner en marcha unos 2.000 proyectos de interés general y/o social.
 - Cooperación institucional completa, incorporando la subida del 8% SMI, en las diputaciones de Albacete, Ciudad Real y Toledo. La diputación de Guadalajara mantiene el convenio de 2016 y la diputación de Cuenca denuncia el convenio y no participa.
- Ayudas a centros especiales de empleo.
- **LÍNEA 2.3.-AUTOEMPLEO:**
 - Firma el 14/12/2016 del Plan de Autoempleo, Creación de Empresas y Emprendimiento 2016-2020 con CECAM, CCOO y UGT, con una dotación de 45 millones de euros y persigue la creación de unos 20.000 puestos de trabajo en 3 años.
 - Integración de las oficinas de empleo en el Sistema Integral de Acompañamiento Empresarial.
 - Convocatoria de subvenciones en 2016 destinadas al fomento del inicio de actividad de las personas emprendedoras (Orden 23/11/2016 y Resolución 30/11/2016): Presupuesto inicial: 7.730.000 euros. Prevista una ampliación del crédito inicial de la convocatoria de 3.400.000 euros para atender el total de solicitudes (7.061 solicitudes).
 - Mapa de oportunidades de negocio para emprendedores.
- **LÍNEA 2.4.-INTERMEDIACION LABORAL:**
 - Iniciada la formación al personal técnico en intermediación laboral y prospección e identificación de necesidades de los empleadores y captación de ofertas de empleo.
 - Establecidas las bases de colaboración público-privada con las agencias de colocación sin ánimo de lucro (en tramitación).

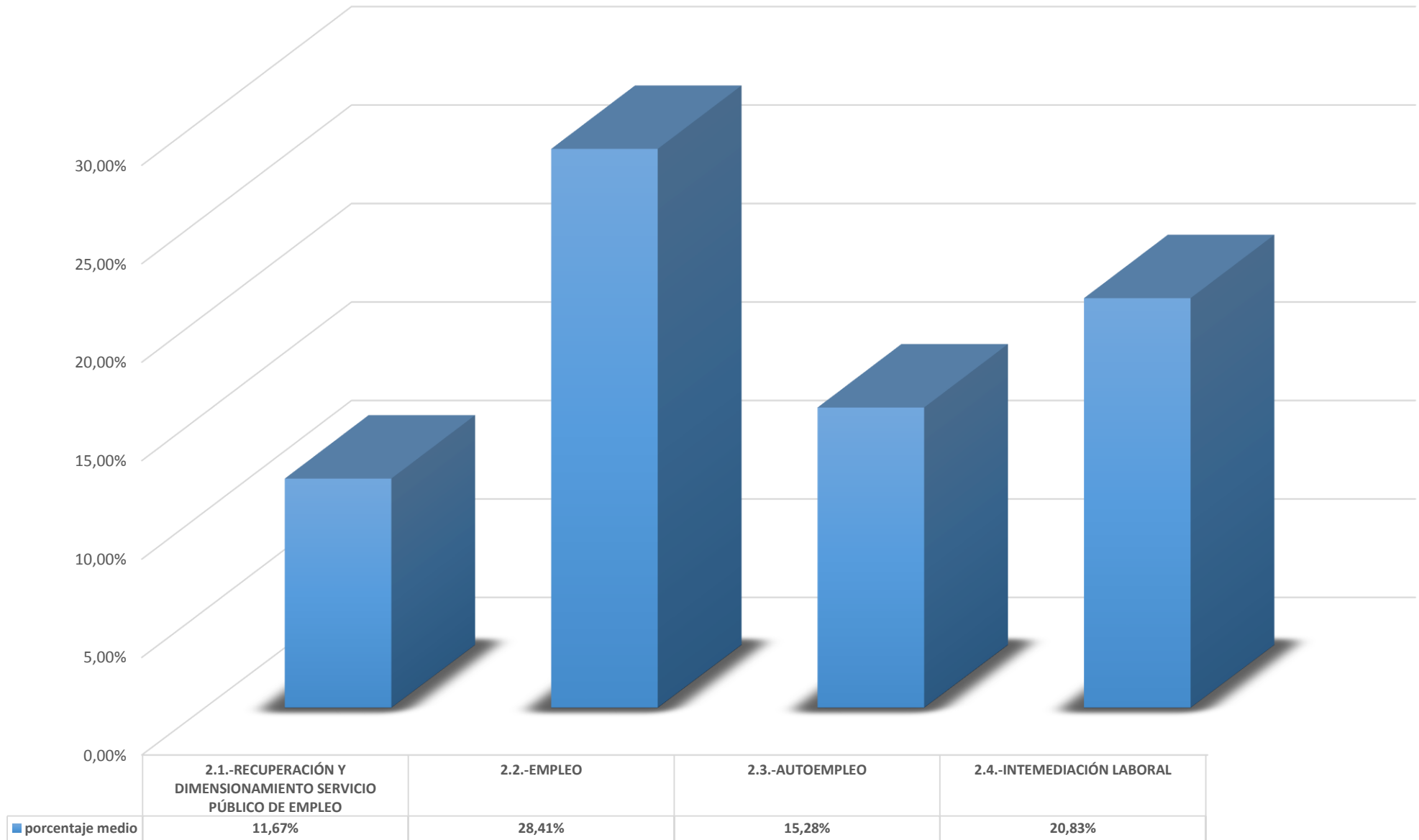
EJE 2.- POLÍTICAS DE EMPLEO

ESTADO DE EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS



EJE 2.- POLÍTICAS DE EMPLEO

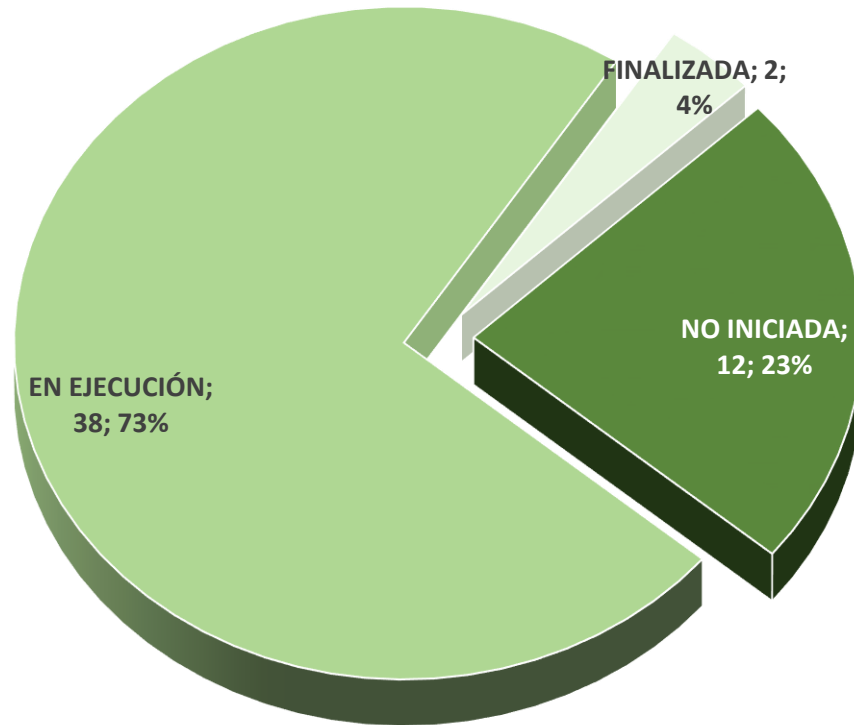
PORCENTAJE MEDIO DE EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS



EJE 2.- POLÍTICAS DE EMPLEO

RESUMEN EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS A NIVEL DE EJE

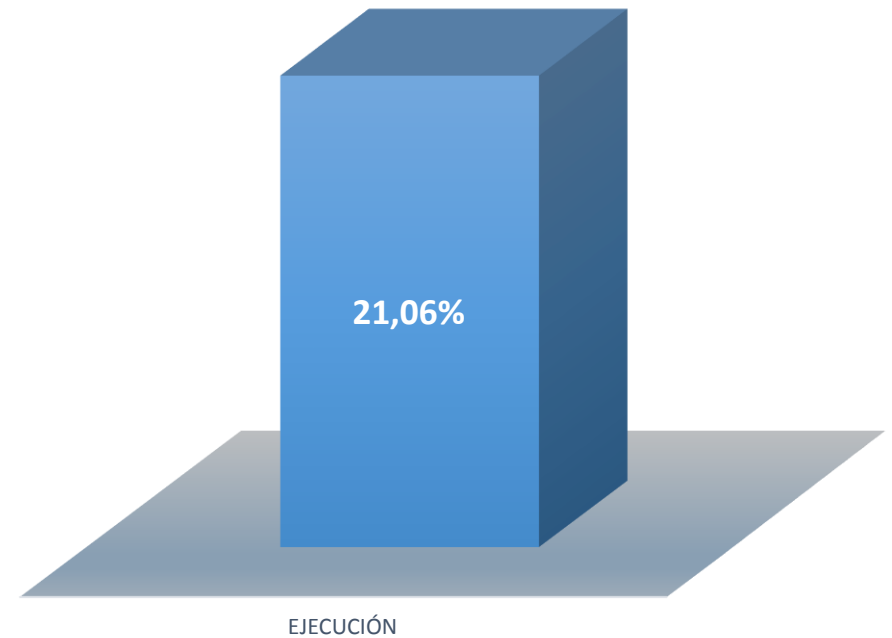
ESTADO EJECUCIÓN



■ EN EJECUCIÓN ■ FINALIZADA ■ NO INICIADA

TOTAL MEDIDAS - 52

PORCENTAJE MEDIO DE EJECUCIÓN





| | EN EL PERIODO: 2015-2016 | ACUMULADO |
|----------------------------|--------------------------|-----------------|
| IMPORTE TOTAL EJE 2 | 92,8 millones € | 92,8 millones € |

Pacto para la Recuperación Económica y el Empleo de Castilla La Mancha; Eje Empleo

EL Mercado de Trabajo en Castilla-La Mancha



EJE 2.- POLÍTICAS DE EMPLEO ANEXO II FICHAS INDIVIDUALIZADAS DE LA EJECUCIÓN DE CADA MEDIDA

| | | | |
|---|---|-----------------------|---|
|  Castilla-La Mancha |  PACTO por la RECUPERACIÓN ECONÓMICA | C L M 2015 2020 | |
| EJE 2 POLITICAS DE EMPLEO | | PERIODO 2015-2016 | NUMERO DE ORDEN M-2.01.01 |
| LINEA DE ACTUACIÓN 2.1.-RECUPERACIÓN Y DIMENSIONAMIENTO SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO | | | |
| OBJETIVO | ENFOQUE PERSONALIZADO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA-LA MANCHA | | |
| MEDIDA | DEFINICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN ITINERARIO DE ATENCIÓN PERSONALIZADA EN LAS OFICINAS DE EMPLEO DE CASTILLA-LA MANCHA | | |
| DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA | Definición de un itinerario de atención personalizada, consensado entre los servicios técnicos, los interlocutores sociales y colaboradores del servicio público, principalmente con los servicios sociales de atención primaria. La finalidad del itinerario es activar y apoyar a las personas demandantes de empleo en la mejora de su empleabilidad, ofreciéndoles ayuda en la resolución de conflictos y en la toma de decisiones, acceso a recursos y servicios de formación y empleo de forma ordenada y eficiente y por supuesto, acceso a ofertas de empleo adecuadas. En este itinerario integral se deben establecer con claridad obligaciones y derechos de los demandantes, los resultados que en cada momento puede esperar la persona demandante, los actores que intervienen y la definición de al menos las siguientes fases: 1. Acogida / 2. Valoración de competencias / 3. Acompañamiento en la búsqueda de empleo / 4. Inserción y acceso a ofertas de empleo y formativas que aumenten las competencias personales y de empleabilidad. Definición de un proyecto piloto, un calendario de extensión y universalización y un mapa de recursos y entidades colaboradoras, en particular, en las zonas donde se encuentran las personas con más baja empleabilidad. Recuperar la figura del orientador laboral y extender y aplicar el concepto de orientación y formación a lo largo de la vida laboral. Desarrollar herramientas de valoración de situaciones de desempleo conjuntas con los recursos de inserción laboral de organizaciones que trabajan en intermediación, de modo que se dé respuesta única y adaptada a cada beneficiario. | | |
| ENTIDAD EJECUTORA DE LA MEDIDA | Consejería de Economía, Empresas y Empleo Consejería de Bienestar Social | | |
| TIPO DE INSTRUMENTOS UTILIZADOS 1 | <input checked="" type="checkbox"/> Acciones de asesoramiento <input type="checkbox"/> Acciones de difusión <input type="checkbox"/> Acciones de formación <input type="checkbox"/> Acciones de promoción <input type="checkbox"/> Acuerdos <input type="checkbox"/> Ayudas y subvenciones <input type="checkbox"/> Convenios de colaboración <input type="checkbox"/> Desarrollo telemático <input type="checkbox"/> Estudios e informes <input type="checkbox"/> Financieros <input checked="" type="checkbox"/> Grupo de trabajo <input type="checkbox"/> Inversiones <input type="checkbox"/> Jurídicos <input type="checkbox"/> Normativo | DETALLE | <p>Se ha dotado a las oficinas de empleo de recursos humanos de los que carecía, 80 técnicos de gestión y 42 orientadores, uno por oficina.</p> <p>Se está trabajando con el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) en coordinar una cartera de servicios.</p> |
| ESTADO DE EJECUCIÓN | EN EJECUCIÓN | GRADO DE EJECUCIÓN | 25,00% |
| BEFICIARIOS | Demandantes de empleo / Entidades empleadoras / Proveedores de servicios de formación y/o empleo / Entidades colaboradoras especializadas sin ánimo de lucro | | |
| REFERENCIA | | | |
| INDICADOR | Nº de proyectos piloto | TIPO | CUANTIA |
| | | | CUANTIFICACIÓN 42 |
| INDICADOR | Nº de demandantes de empleo atendidos en los asesoramiento, etc. | TIPO | CUANTIA |
| | | | CUANTIFICACIÓN |
| INDICADOR | Nº de empleo generado en los proyectos piloto | TIPO | CUANTIA |
| | | | CUANTIFICACIÓN |



INTERVENCIONES: RUEGOS Y PREGUNTAS

Consejería de Economía, Empresas y Empleo
Viceconsejería de Empleo y Relaciones Laborales